

## ACTA No. 181

En Hermosillo, Sonora siendo las 09:30 horas del día lunes 15 de junio de 2015, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo realizada por la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

### I. Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el Lic. Baltazar Dávila Félix, representante del Oficial Mayor del Estado, Lic. Carlos Tapia Astiazarán, el Lic. Juan José Plancarte Martínez, representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, C. Francisco Navarro Bracamontes, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Directora General, Lic. María Mercedes Corral Aguilar da la bienvenida a los presentes.

La Directora General cede la palabra al Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para que de inicio a la Reunión.

### II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, la pertinencia de dar inicio a la reunión de Junta Directiva. El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, manifiesta la existencia del Quórum legal. A continuación el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta procede a declarar formalmente inaugurada la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

A nombre del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, agradece a los presentes su asistencia y participación.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, se procede a dar lectura al Orden del Día por parte de la Secretaria Técnica la Lic. María Mercedes Corral Aguilar. Una vez leído el orden del día el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a los presentes la aprobación del Orden del Día previamente enviado a cada uno de los miembros de la Junta Directiva del ICEES. Se propone agregar al Orden del Día las solicitudes de autorización de los estados financieros dictaminados del Ejercicio Fiscal 2014 y del Informe para la Cuenta Pública anual 2014, haciendo la mención que junto a la convocatoria se acompañó la información y documentación necesaria para su análisis y discusión. Los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo y sirvieron manifestarlo, quedando aprobado el Orden del Día de la presente reunión.

La Directora General solicitó autorización a los presentes para incluir en la reunión a Ana María Guerrero Flores, Directora Adjunta de Seguimiento, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, Directora del Área de Infraestructura y Tecnologías de la Información, C.P.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

1



Manuela Adela López Espinoza, Sub Directora de Contabilidad y Finanzas, el C.P. Armando Peñuñuri Noriega, Director de Contabilidad y Finanzas y el C.P. Jesús José Calderón Ortiz, Director Administrativo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aprueba la petición.

#### **IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta informa que el siguiente punto es la lectura del Acta de la sesión anterior, y explica que ante la inusual circunstancia de haberse realizado dos sesiones de junta directiva en el mes de diciembre del 2014, en esta sesión se presentan para su lectura y aprobación el acta 179 de reunión de junta directiva ordinaria realizada el 8 de diciembre y el acta 180 de reunión extraordinaria realizada el 16 de diciembre y agrega que dado que las mismas fueron remitidas a los presentes con anterioridad con la rúbrica de quienes en ella participaron, solicita autorización a los presentes para omitir su lectura. Los que estuvieron por la afirmativa, se sirvieron manifestarlo. Enseguida se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva las actas de la sesión ordinaria del 8 de diciembre y de la sesión extraordinaria del 16 de diciembre ambas del 2014, quienes manifestaron su afirmativa para ser aprobadas las mismas.

#### **V. Informe de la Dirección General.**

##### **a) Informe anual de la Directora General.**

La Directora General dio lectura al informe anual comentando entre otras cosas importantes que en 2014 la meta era beneficiar a 12,180 acreditados de los cuales se autorizaron créditos educativos a 10,779 estudiantes con un importe total de \$157.85 millones de pesos. En cuanto al logro de la meta de recuperación de \$180 millones de pesos, se recuperó \$172 millones de pesos. Aclaró también que en el curso de la reunión se dará seguimiento a las acciones realizadas en 2014.

##### **b) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega, da lectura al cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Acuerdo 04.179O.8/12/2014. Autorización de Transferencia de recursos propios para contratación de Despacho contable para asesoría para la Armonización Contable. De Noviembre y Diciembre 2014 por un importe de \$23,200 pesos. La Junta Directiva aprobó la propuesta. No se aplicó por el desfase de los tiempos.

Acuerdo 03.180E.16/12/2014. Autorización para invertir recursos adicionales para que el personal del Instituto en el Ejercicio 2015 realice las acciones necesarias para conocer las alternativas de cobranza en el país. La Junta Directiva aprobó la propuesta. En proceso.

Acuerdo 04.180E.16/12/2014. Autorización para cancelar los saldos de los acreditados cuya fecha de vencimiento de la última amortización del último contrato otorgado sea igual o menor al 01 de diciembre de 2014 y se encuentren en la estimación de cuentas incobrables, considerando la información anexa anteriormente presentada en sus diversos aspectos y que deberá incorporarse al dictamen del Comité de Crédito, como la antigüedad en la ministración de su crédito, en el vencimiento del último contrato otorgado, el grado de ubicación, atendiendo a que el Instituto ha realizado el procedimiento de gestión pertinente para la recuperación de los créditos educativos, debiéndose contar para cada caso con el dictamen del Comité de Crédito. La Junta Directiva aprobó la propuesta, está en proceso, se está preparando la primera remesa para la cancelación de cuentas considerando como soporte la documentación solicitada por la Junta Directiva para este proceso.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'J. J. Calderón' and other initials.

Handwritten initials 'mc' in blue ink.

Acuerdo 05.180E.16/12/2014. Autorización para establecer durante el período de estudios, un descuento adicional único de cien pesos por acreditado para cubrir gastos correspondientes a las actividades necesarias exclusivamente para la verificación de datos y/o localización de acreditados en cartera vencida, con el fin de eficientar las labores de cobranza e incrementar el número de acreditados con pago. La junta Directiva aprobó la propuesta, está en proceso, las áreas de Servicios y Sistemas trabajan en la sistematización del proceso.

Acuerdo 06.180E.16/12/2014. Autorización para la actualización de las políticas para la cancelación de crédito educativo y mecánica de aplicación, específicamente en el apartado de Montos Incosteables, para que ésta sea aplicada no solo a la cartera extrajudicial sino también a la cartera judicial según información anexa presentada anteriormente, la cual destaca considerar la suma del capital más interés normal en lugar del saldo total como base comparación contra el mínimo de los salarios establecidos o contra la unidad de medida que establezca el INEGI para este tipo de operaciones y medir los meses sin pago en base al vencimiento de la última amortización del último contrato otorgado. La Junta Directiva aprobó la propuesta, está en proceso, el área de sistemas se encuentra modificando en el sistema PlaSA-ICEES la opción de cancelación por monto incosteable de acuerdo a la nueva política, quedando programada para que el área de Cartera y Recuperación pueda realizar esta tarea de forma individual o masiva.

**Indicadores Base 2006-2015.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega comentó que los estudiantes beneficiados con crédito educativo en el 2014 fueron 10,779 acreditados, con \$157.86 millones de pesos. El proyectado para el 2014 era de 12,180 estudiantes a beneficiarse, con un monto de \$186 millones de pesos. Presentó los créditos educativos autorizados por sistema educativo al 30 de mayo. Dijo que se han beneficiado 7,491 estudiantes, de los cuales 3660 estudian en escuelas públicas, un 48.9% y 3831 en escuelas privadas, un 51.1%. De los \$77.9 millones de pesos, el 38% corresponde a escuelas públicas y el 62% a escuelas privadas.

**c) Estados Financieros Dictaminados Ejercicio 2014.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que en la carpeta de los anexos se encuentran el cuaderno completo de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre del 2014, por Almaraz Tamayo y Cía., S.C. contadores públicos y consultores. En resumen podemos citar en el párrafo de opinión lo siguiente: "En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2014, el estado de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública-patrimonio, y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1c).3 Bases de preparación de los estados financieros, incluida en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros."

**d) Avance de Cuenta Pública Cuarto Trimestre 2014.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega presentó el Seguimiento financiero de ingresos y egresos por partida presupuestal, cierre al cuarto trimestre 2014. Y mencionó que se detallan en el anexo 3.

**e) Cierre de Cuenta Pública Anual 2014.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informa que el cierre de la Cuenta Pública Anual 2014 se presenta con nuevos formatos requeridos por Armonización Contable y continúa con el siguiente punto.

**Estado Analítico de Ingresos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



3

Explica que en este reporte el concepto de productos, divididos en corriente y capital se refiere a los recursos propios. Dijo que entre los \$180 millones de pesos de meta de recuperación, se lograron \$172 millones de pesos, \$8 millones de pesos menos del presupuesto. Los conceptos de participación y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponden a las aportaciones del Estado. Las Participaciones y Aportaciones programadas originalmente suman \$11 millones de pesos, por concepto de \$8 millones de pesos para apoyo de crédito educativo y \$3 millones de pesos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles. Del importe programado originalmente se recibieron solo \$68 mil pesos, es decir una reducción casi del 100%. Por otro lado de los \$50 millones de pesos esperados del Gobierno del Estado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recibieron \$45 millones de pesos, de los cuales \$38.5 millones de pesos corresponden a servicios personales y \$6.5 millones de pesos para gastos de operación.

Es decir tenemos 16 millones de pesos que el Estado no aportó de los 25 millones presupuestados para gasto de operación.

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2014.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 en Servicios Personales, la base de Egresos autorizada fueron \$38.6 millones de pesos, ejerciéndose en ese año \$41.2 millones de pesos. Dijo que el incremento se debe a que el Estado ha autorizado desde el año 2012 \$35.7 millones de pesos, más \$2.7 millones de pesos de recurso propio a pesar de que al inicio del año 2014, el importe de los servicios personales inicia con \$40.2 millones de pesos lo que muestra un incremento real de 2013 a 2014 de \$1 millón de pesos esto originado en el aumento que otorga el Estado por promociones sindicales. En Materiales y Suministros se programaron \$2 millones de pesos y se ejercieron \$1.3 millones de pesos. En Servicios Generales se aprobaron \$36.7 millones de pesos y se ejercieron \$27.4 millones de pesos. En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se programaron \$3 millones de pesos y se ejercieron \$5.1 millones de pesos. En Inversiones Financieras y Otras Provisiones se aprobaron \$213.1 millones de pesos, se modificó a \$191.5 millones de pesos, de los cuales \$8 millones de pesos se pagaron en 2015. En Deuda Pública se programaron \$600 mil pesos, se modificó a \$2.3 millones de pesos y eso se debe al retiro de fondos entre otros.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez preguntó si el incremento de Servicios Personales por los logros sindicales tiene que ver con el incremento de la plantilla.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que no, que se tiene menos personal que cuando se empezó, dijo que se han estado maximizando los recursos.

**Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2014.** En relación a las metas del Instituto para el año 2014, en la primera meta de Beneficiar a 12,180 estudiantes, se apoyó a 10,779 estudiantes, En la meta de Elaborar documentos para la firma de créditos educativos se programaron 34,103 contratos y se realizaron 31,645. La meta de colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de educación media básica, media superior y superior fue de \$186 millones de pesos, otorgándose \$157.8 millones de pesos. La meta de Gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de Crédito Educativo fue de \$180 millones de pesos, recuperándose \$172 millones de pesos. La meta de Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo fue de \$80.3 millones de pesos, con un gasto de \$75.1 millones de pesos. En la meta de Pago de pasivos por financiamiento y otros es de \$600 mil pesos, siendo lo real \$2.3 millones de pesos. La Revisión de auditorías por parte del

Acta No. 181

4

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Órgano de Control y Desarrollo Administrativo muestra 4 en lugar de 5 debido a la reducción de personal.

**Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que el Programa tiene como importe original autorizado \$41.6 millones de pesos, el cual fue ajustado a \$33.8 millones de pesos al no recibir las aportaciones programadas del Estado para Gasto de Operación.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez preguntó si los \$16 millones de pesos de servicios de cobranza externa han sido inversión productiva en relación a la recuperación.

Ana María Guerrero Flores comentó en atención a la recuperación de la cartera por gestores internos y externos, en el 2014 se recuperó un importe de \$172 millones de pesos, de los cuales \$107 millones de pesos se recuperaron con gestores internos y \$65 millones de pesos con gestores externos, \$31 millones de pesos de cartera extrajudicial externa y \$33.6 millones de pesos de cartera en demanda.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informó que también se han estado demandando a los abogados que no cumplieron con el procedimiento en la asignación de la cartera para demanda.

**Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con Recurso Propio Cuarto Trimestre 2014.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que en Servicios Personales hubo una reducción de \$24.9 mil pesos para la partida 79901 Programa de Crédito Educativo así como para pago de bonos de primas de antigüedad de personal jubilado. En Servicios Generales se tenía una modificación al tercer trimestre de \$24.6 millones de pesos y se modificó al cuarto trimestre a \$22.4 millones de pesos es decir una reducción de \$2.2 millones de pesos lo cual se canalizó al programa de crédito. En Bienes Muebles e Inmuebles después de la modificación al tercer trimestre presentaba un importe de \$231 mil pesos, el cual se modificó a 5 millones de pesos al cuarto trimestre, es decir tiene una ampliación de \$4.8 millones de pesos. En Inversiones Financieras y Otras Provisiones, que es lo correspondiente a crédito educativo hubo una reducción de \$12 millones de pesos derivado de las reducciones que hubo en las aportaciones del Gobierno del Estado y en la recuperación. En Deuda Pública se tenía una modificación al tercer trimestre de \$1.8 millones de pesos, en el cuarto trimestre quedó \$2.3 millones de pesos, hubo una reducción con respecto al modificado del tercer trimestre de \$456 mil pesos y es debido a los retiros de los fondos en administración.

El C.P. Martín Gándara Camou pregunta sobre el importe de los recursos que no aportó el Estado.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que en global fueron \$16 millones de pesos, \$18 millones de pesos menos de reducción y \$2 millones de pesos que dieron de ampliación por servicios personales. Esto ocasiona que el Instituto, con autorización de la Junta Directiva cubra con recursos propios el gasto correspondiente al Estado. Comenta también que el detalle de las transferencias y adecuaciones se encuentra a continuación del resumen presentado.

**Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con Recurso del Estado Cuarto Trimestre 2014.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que en Servicios Personales el asignado original fue de \$35.7 millones de pesos y realmente lo que se pagó con aumentos de sueldos, pago de prestaciones al cuarto trimestre hubo una modificación de \$38.4 millones de pesos y el Estado dio una ampliación de \$2.6 millones de pesos por cambio de los importes en los conceptos por reacomodo del PRT. En Materiales y Suministros se tenía un original de \$2 millones de pesos al cuarto trimestre

Acta No. 181

5

15 de Junio del 2015



Handwritten initials 'A' and 'm.c.' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

se modificó \$1.3 millones de pesos, hubo una reducción de \$656 mil pesos por no otorgar el Estado todo el recurso programado. En Servicios Generales se tenía un original de \$12 millones de pesos al cuarto trimestre se terminó con \$5 millones de pesos, hubo una reducción de \$7 millones de pesos. En Bienes Muebles e Inmuebles se tenía un original de \$3 millones de pesos al cuarto trimestre quedó en \$56.9 mil pesos, hubo una reducción de \$2.9 millones de pesos. En Inversiones Financieras y Otras Provisiones que es lo correspondiente a crédito educativo se tenía un original de \$8 millones de pesos, de los cuales al cuarto trimestre no se tuvo nada en ese concepto, hubo una reducción de \$8 millones de pesos. En global hubo una reducción en el presupuesto Estatal de \$16 millones de pesos.

**Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del Ejercicio 2014.** La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que en Servicios Personales hubo una ampliación de \$2.6 millones de pesos. En Materiales y Suministros una reducción de \$656 mil pesos. En Servicios Generales una reducción de \$9.2 millones de pesos. En Bienes Muebles e Inmuebles una ampliación de \$2.1 millones de pesos. En Inversiones Financieras y Otras Provisiones una reducción de \$21.5 millones de pesos. En Deuda Pública una ampliación de \$1.7 millones de pesos. En total la reducción presupuestal fue de \$25 millones de pesos en recurso propio y Estado.

**Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones 2014.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que al cierre del 2014 las fuentes de financiamiento del Gobierno del Estado presentaron las siguientes distribuciones: Aportación del Gobierno del Estado para servicios personales de los \$35.7 millones de pesos autorizados, se recibieron \$38.4 millones de pesos. Aportación del Gobierno del Estado para el Programa de Crédito Educativo de los \$8 millones de pesos, no se recibieron recursos. Aportación del Gobierno del Estado para Gasto de Operación, de los \$17 millones de pesos se recibieron al cierre del ejercicio \$6.4 millones de pesos. Con los Recursos Propios, las fuentes de financiamiento se comportaron de la siguiente manera: Recuperación, la meta era \$180 millones de pesos, se recuperaron \$172 millones de pesos. Recuperación por reestructuras \$14.2 millones de pesos. Fondos en Administración y Donativos se tenía presupuestado \$500 mil pesos, se recibieron \$223 mil pesos. En otros, con meta de \$4 millones de pesos, al cierre del ejercicio se obtuvo \$5.3 millones de pesos. Fondo para el Programa de Crédito, con meta de \$28.8 millones de pesos, se cerró con \$32.3 millones de pesos. En total de Fuentes de Financiamiento autorizado fueron \$294 millones de pesos, se alcanzó una meta de \$269 millones de pesos, los cuales corresponden 17% al Gobierno del Estado y 83% Recurso Propio. Al Cierre el Ejercicio 2014 las Aplicaciones presentaron la siguiente distribución: En otorgamiento de Crédito Educativo autorizado \$186 millones de pesos y otorgado \$157.8 millones de pesos. Crédito Educativo por Reestructura se aplicó \$14.2 millones de pesos. En Gasto de Operación (servicios personales, autorizado \$38.6 millones de pesos, ejercido \$41.2 millones de pesos. Gasto de Operación y de Cobranza, autorizado \$17.3 millones de pesos, aplicado \$12.3 millones de pesos, los cuales se cubrieron \$6.3 millones de pesos con recurso del Gobierno del Estado y \$6 millones de pesos con Recurso Propio. Gasto de Cobranza (solo comisiones) \$21.3 millones de pesos, se ejercieron \$16.3 millones de pesos. Inversión en Activos Fijos \$3 millones de pesos, ejercidos \$5.1 millones de pesos. Pago de Pasivos \$600 mil pesos, ejercidos \$2.3 millones de pesos. Fondo de Retiro \$4 millones de pesos, al cierre del ejercicio sin recursos. Fondo para el Programa de Crédito Educativo \$6.6 millones de pesos, ejercido \$19.4 millones de pesos. Preciso que de los 10,779 estudiantes

Acta No. 181

6

15 de Junio del 2015



beneficiados con \$157.8 millones de pesos, el 100% es de Recursos Propios por no haber aportación del Estado.

**f) Presentación del Presupuesto 2015.**

**Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa que en Ingresos estatales autorizado se tiene 61.1 millones de pesos, de ingresos propios se han autorizado \$225 millones de pesos. Las aplicaciones se detallan en servicios personales de \$40.6 millones de pesos, en materiales y suministros \$2.2 millones de pesos; servicios generales \$37.7 millones de pesos, bienes muebles e inmuebles \$733 mil pesos, inversiones financieras y otras provisiones \$204.6 millones de pesos. Informa que este presupuesto fue como se informó de Oficialía Mayor, de cómo estaba distribuido el ingreso que nos habían dado para hacer estas aplicaciones. Informa que en términos globales así quedó el presupuesto autorizado, y que ahora estamos solicitando una modificación de presupuesto según la distribución interna de los recursos propios y del Estado, en virtud de que ellos autorizaron \$40 millones de pesos para servicios personales con recursos del estado, cuando nosotros solicitamos \$36.8 millones de pesos. La modificación solicitada es conveniente para el Instituto ya que el estado dejaría de aportar casi 5 millones de pesos por ajuste en la plantilla de personal. Lo anterior lo comentamos con el personal de Oficialía Mayor y nos confirmaron que era factible esta propuesta, incluso tenemos ya una solicitud de autorización de modificación para que se haga de acuerdo a las necesidades del Instituto, El escenario propuesto en la solicitud de modificación del presupuesto es el siguiente en aportaciones del Estado: servicios personales de \$40.6 millones de pesos en \$36.8 millones de pesos, materiales y suministros de \$795 mil pesos a \$2.2 millones de pesos, servicios generales \$19.5 millones de pesos en \$14.4 millones de pesos, bienes muebles e inmuebles e intangibles de \$53 mil pesos en \$733.2 millones de pesos, inversiones financieras y otras provisiones quedarían en \$6,8 millones de pesos esto es con respecto al presupuesto autorizado con recurso estatal.

Continuando con los egresos, exclusivamente sobre los ingresos propios, en el capítulo de servicios personales el Estado no autorizó nada con recurso propio entonces estamos solicitando la modificación por \$3.8 millones de pesos, materiales y suministros se autorizaron \$1.4 millones de pesos y nosotros solicitamos que se modifique a cero recursos. En servicios generales \$18.1 millones de pesos y solicitamos su modificación a \$23,3 millones de pesos, en bienes muebles e inmuebles e intangibles de \$680 mil pesos autorizado por el Estado, solicitamos modificarlo a cero recursos. En inversiones financieras y otras provisiones de \$204.6 millones solicitamos su modificación a \$197.8 millones de pesos. El total de recursos propios y recursos del estado no se modifica.

A continuación se revisa el escenario que se presenta una vez autorizada la modificación.

**Fuentes de financiamiento y aplicaciones para el ejercicio 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informa que en Fuentes de Financiamiento y aportaciones del Gobierno del Estado para servicios personales \$36.8 millones de pesos, al Programa de Crédito Educativo \$6.8 millones de pesos, Gasto de Operación \$17.4 millones de pesos. Las fuentes de financiamiento con recursos propios, en recuperación estamos presupuestando \$182 millones de pesos, \$20 millones de pesos en reestructuras, Fondos en Administración y Donativos \$500 mil pesos, en Otros ingreso tenemos \$3.3 millones de pesos, Fondo para el Programa de Crédito Educativo \$19.2 millones de pesos, total de Fuentes de Financiamiento \$286.1 millones de pesos. En aplicaciones tendríamos para Crédito Educativo \$184.6 millones de pesos, los cuales

Acta No. 181

7

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



*m.c.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

corresponden \$6.8 del Gobierno del Estado y \$177.8 millones de pesos con recurso propio, por reestructura tendríamos \$20 millones de pesos; Gasto de Operación por Servicios Personales \$40.6 millones de pesos, Gasto de Operación y de Cobranza \$19.6 millones de pesos, Gasto de Cobranza solo comisiones \$20.3 millones de pesos, Inversión en Activo Fijo se están presupuestando \$733 mil pesos; Cero en el Fondo de Retiro y no quedarían recursos para el Fondo del Programa de Crédito Educativo. A la fecha el Gobierno del Estado no ha aportado recursos para gasto de operación y se han acumulado \$14 millones de pesos, al mes de junio 2015.

Ana María Guerrero Flores informa del riesgo de que en el semestre 2015-2 no se autoricen créditos educativos nuevos está latente, insiste en que es importante trabajar en un escenario sin aportaciones del Estado para gasto de operación que incluye el apoyo para el programa de crédito educativo. Esto significa que el Instituto tendría que cubrir con recursos propios los \$12 millones proyectados de gasto de operación que históricamente el Estado ha aportado. Por otro lado en el otorgamiento de créditos educativos llevamos autorizados \$8 millones de pesos más que el año pasado. Este incremento en las aplicaciones con recurso propio, nos deja con un fondo para el Programa de Crédito Educativo en cero pesos, lo que obliga a la Institución reservar sus recursos para créditos de renovación. En este momento de cambio de administración es delicado negar créditos a nuevos solicitantes, pues la única pregunta que siempre se hace la administración entrante es referente al estado de los recursos y su aplicación. Dadas las probabilidades de que algunos funcionarios públicos de la presente administración ya no estén para explicar el escenario anterior, será tarea de los miembros de la H. Junta Directiva coadyuvar con soluciones. El asunto importante aquí es la creciente disminución de las aportaciones del Estado al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. En las sesiones de Junta Directiva se ha transparentado la información, la Junta tiene antecedentes claros sobre la disminución drástica de las aportaciones del Estado desde el ejercicio 2012.

Ana María Guerrero Flores informa que otro aspecto importante es el comportamiento de la recuperación, pues a pesar de que los vencimientos crecen, la recuperación se ha mantenido en \$172 millones de pesos durante 2 años y la proyección de cierre para el 2015 son \$172 millones de pesos, de hecho con las recientes declaraciones públicas sobre crédito educativo bajó la recuperación en mayo, tal vez porque la gente está esperando un cambio en el instrumento. Una incidencia importante es que las metas en otorgamiento no se han cumplido. Pero si la demanda crece, a pesar de que el Instituto no realiza promoción, no se podrá cumplir con los \$184 millones de pesos en otorgamiento.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar indica que es importante aquí la estrategia a considerar en cuanto a otorgamiento, cuando se disminuyó el otorgamiento en el nivel Secundaria, se aprovechó en otro rubro. Se les insta a los jóvenes de bachillerato en las pláticas informativas a que lo soliciten sólo si es necesario, que mejor esperen a Licenciatura. La Directora indica que es sumamente difícil estar mediando los recursos aquí en Crédito Educativo, pero se ha salido adelante y el apoyo de la H. Junta Directiva ha sido fundamental.

El CP. Martín Gándara Camou pregunta si el Estado aportara los \$61 millones de pesos, habría otorgamiento para el semestre 2015-2. Ana María Guerrero Flores informa que en efecto, el otorgamiento no se suspendería.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



8

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



La C.P. Manuela Adela López Espinoza comenta que aún si el Estado otorga los \$61 millones, y si el Instituto otorga los \$184 millones de pesos, el Programa de Crédito queda en cero.

Ana María Guerrero Flores agrega que el reto para la administración entrante será diversificar las fuentes de financiamiento aparte del Estado, como algún día se tuvo el apoyo del Banco Mundial, los Fondos en Administración.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informa que el Instituto fue objeto de felicitaciones en las diversas instituciones crediticias similares, ya que fue ejemplo al pagar en su totalidad el préstamo otorgado por el Banco Mundial

#### **Avance programático-presupuestal del Ejercicio 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega continúa con el Avance Programático Presupuestal Ejercicio 2015. En la Dirección Administrativa, para lograr el cumplimiento de los programas establecidos, proporcionando a las unidades administrativas los recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de los mismos, la meta anual que se tiene es de \$40.7 millones de pesos, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, entrega de información en tiempo y forma son 136 informes al año; en la Dirección de Cartera y Recuperación, obtener recuperación del crédito educativo \$182 millones de pesos; Dirección de Desarrollo Organizacional, elaboración de nóminas de sueldos se tiene 24 nóminas al año; Dirección de Servicios, documentar los créditos educativos otorgados, se tienen una meta de 35,556 contratos de crédito educativo y en recursos entregados a beneficiarios de crédito educativo se contemplan \$184.6 millones de pesos. Dirección de Infraestructura y Tecnologías de la Información, Atención a usuarios del sistema PLASA ICEES, 100% en horas; Automatización de procesos en el sistema PLASA ICEES, 100% en horas; Adquisición de Equipos y Software, 100% en horas; Respaldo electrónico de información del sistema PLASA ICEES, 100% en horas; Dirección General, Cumplimiento de metas y objetivos del Instituto 100% en porcentaje.

#### **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega menciona que a continuación presentamos para su autorización el programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios 2015, el cual se muestra en detalle en el anexo 5.

#### **Contratación de Personal Temporal.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa sobre la Contratación de Personal Temporal en el ejercicio fiscal 2015, con recursos propios serán \$1.4 millones de pesos, y con recurso estatal \$1.9 millones de pesos millones.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar quiere reiterar en este punto su agradecimiento a Oficialía Mayor por el apoyo permanente brindado al Instituto.

#### **g) Avance de la Cuenta Pública primer trimestre 2015.**

##### **Estados Financieros**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa a los miembros de la Junta Directiva que en la carpeta de anexos se presentan para su análisis los Estados Financieros al primer trimestre 2015.

##### **Estado analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega continúa con el informe del Estado Analítico de Ingresos 1 de enero al 31 de marzo de 2015. Menciona que en el renglón de Productos se presenta una ampliación por concepto de adeudo de ejercicios anteriores que se cubrirá en este ejercicio con valor de \$14.7 millones de pesos, lo que da lugar a un presupuesto modificado en recursos propios de \$239 millones de pesos a los cuales se

Acta No. 181

9

15 de Junio del 2015



Handwritten signature in blue ink, possibly 'm.c.'

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

agregan \$500 mil pesos de los ingresos derivados de financiamiento. Siguiendo con el rubro de los ingresos pero ahora con las aportaciones del Gobierno del Estado, se tiene presupuestado \$7.5 millones de pesos, los cuales no presentan modificación. En el renglón de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas Estatales a los recursos originalmente presupuestados de \$53.5 millones de pesos se le suma una ampliación por \$1 millón de pesos por concepto de indemnizaciones al personal del Instituto. Al primer trimestre del 2015 se han recibido del Gobierno del Estado solo \$5.9 millones de pesos para Servicios Personales, en términos generales el Presupuesto de Ingresos autorizado de \$286 millones de pesos se modifica a 301.9 millones de pesos.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa que de lo anterior, se ha recaudado al \$31 de marzo 2015 \$90.4 millones de pesos. Informa que en lo referente a la Cuenta Pública, ésta se presenta completa para su revisión y análisis en el anexo 6.

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2015.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega menciona que se modifica el presupuesto de egresos 2015, de \$286.1 millones de pesos a \$301.9 millones de pesos. Al primer trimestre de 2015 en Servicios Personales se ha devengado el 25.26%; Materiales y Suministros el 6.93%, en Servicios Generales el 18.51%; Bienes Muebles e Inmuebles no hay aplicación, en Inversiones Financieras y Otras Provisiones el 24.55%, en Deuda Pública se presenta la ampliación por los adeudos de ejercicios anteriores que se cubrirán en este ejercicio.

**Avance Programático Presupuestal Primer Trimestre 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega explica el avance programático presupuestal al primer trimestre 2015. La Dirección Administrativa tiene como meta lograr el cumplimiento de los programas establecidos proporcionando a las unidades administrativas los recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de los mismos, este indicador presenta un avance en el trimestre de \$7.3 millones de pesos sobre lo programado que es 11.2 millones de pesos. En la Dirección de Finanzas y Contabilidad, cuyo indicador es la entrega de información en tiempo y forma, presentan un avance en el trimestre de 20 informes sobre los 34 programados para este periodo. En la Dirección de Cartera y Recuperación cuya meta es la recuperación del crédito educativo, se han recuperado \$43.7 millones de pesos de los \$45 millones de pesos programados. La Dirección de Desarrollo Organizacional han elaborado 6 nóminas de 6 programadas; La Dirección de Servicios cuyo objetivo es documentar los créditos educativos otorgados, han elaborado 11906 contratos de 13198 programados. Otro indicador de esta Dirección son los Recursos entregados a Beneficiarios de Crédito Educativo cuya meta trimestral es de \$70 millones de pesos, presentan un avance de \$63.5 millones de pesos. La Dirección de Infraestructura y Tecnologías de la Información presenta varios indicadores, Atención a Usuarios del sistema Plasa ICEES con un avance del 25%; Automatización de Procesos en el Sistema Plasa ICEES su avance en el trimestre es 24%; Adquisición de Equipos y Software no se presenta avance; Respaldo Electrónico de información del Sistema Plasa ICEES, avance de 25% y la Dirección General cuyo fin es el Cumplimiento de metas y objetivos del Instituto presenta un avance del 20.89% en el trimestre.

**Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios primer trimestre 2015.** El C.P. Armando Peñuñuri Noriega aclara que atendiendo el calendario del programa anual del Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a la fecha tenemos pendiente la licitación de seguros de bienes patrimoniales y por este motivo se ha estado renovando la póliza mensualmente. Por otro lado, este programa presenta una modificación por adeudos de ejercicios anteriores que serán cubiertos en este ejercicio.

Acta No. 181

10

15 de Junio del 2015



Handwritten signature in blue ink, possibly 'mc'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'le'.

### **Transferencias y adecuaciones presupuestales con recurso propios primer trimestre**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informa que como se ha venido mostrando en el análisis del gasto e ingresos, se presenta también solicitud de adecuaciones por transferencias en recursos propios, por concepto de los compromisos que se heredaron del 2014 y que se están cubriendo en el presente año, (ADEFAS). La ampliación fue por \$14.7 millones de pesos en el capítulo 9000.

### **Transferencias y adecuaciones presupuestales con recurso del Estado primer trimestre**

También hay una adecuación presupuestal en la partida 3000 con recurso del Estado para pago de indemnizaciones al personal del Instituto, por \$1 millón, este pago fue una resolución jurídica por Servicios Personales (demanda laboral).

### **Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones al primer trimestre 2015.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega presenta las fuentes de financiamiento y aplicaciones al primer trimestre 2015 y las modificaciones al primer trimestre del presupuesto autorizado, estas últimas corresponden al capítulo de aportación del Gobierno del Estado a gasto de operación con un autorización inicial de \$17.4 millones de pesos se modifica a 18.4 millones de pesos por concepto de aportación del Estado para pago de indemnizaciones al personal del Instituto por demanda laboral. Otra modificación importante es en los ingresos de ejercicios anteriores en recursos propios, por concepto del importe comprometido en 2014 a cubrir en el año 2015. En las aplicaciones, estas modificaciones se presentan en los gastos de operación y de cobranza por \$1 millón de pesos y en pago de pasivos por \$14.7 millones de pesos que corresponde a crédito educativo que está comprometido desde el ejercicio anterior y se está cubriendo en este ejercicio 2015. Se presenta en el capítulo 9000 como un adeudo. Se incluye también parte del gasto de operación que también quedó contratado por licitaciones como la adquisición de materiales y útiles de escritorio, los consumibles de computadora, equipo de cómputo contratado el año anterior pero cubierto en este ejercicio.

### **h) Informe de Operaciones a Mayo del 2015.**

#### **Otorgamiento.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que al 31 de mayo se han autorizado créditos educativos por un importe de \$77.9 millones de pesos, beneficiando a 7491 acreditados. El 58% corresponde a Hermosillo y 42% a ICEES Extensión Sur. En nivel Licenciatura se han otorgado \$71.9 millones de pesos. Al respecto mencionó que es importante reiterar sobre el impacto en el programa de crédito la completa omisión de las aportaciones del Estado para el gasto de operación. El Fondo para el programa de crédito educativo se forma con los remanentes de los ejercicios anteriores, al disminuir las aportaciones del Estado se llega la situación de que el Instituto cubrió el 2014, el 50% del gasto de operación que históricamente cubre el Estado. Esto ocasiona que el Instituto se enfrente a la disyuntiva de rechazar las solicitudes de nuevos acreditados en el segundo semestre escolar del 2015 o que a inicios del 2016 no se cuente con recursos para iniciar el otorgamiento. Agregó que al 31 de mayo de 2015 los 7491 acreditados autorizados representan casi 500 más que el año pasado y los \$77.9 millones suman más de 7.7 millones que en el 2014.

#### **Recuperación.**

El C.P. Armando Peñuñuri Noriega informó que en cuanto a recuperación, al 31 de mayo 2015, en la meta de recuperación programada a mayo se tiene \$72.8 millones de pesos

Acta No. 181

11

15 de Junio del 2015



Handwritten initials 'me' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

y la Recuperación real obtenida en el mismo periodo es de \$70.6 millones de pesos, lo cual representa el 97.0% de logro sobre la meta. Las reestructuras fueron \$7.4 millones de pesos.

#### **VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación al desempeño operacional del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, como sigue: I.- OPINION DEL AUDITOR EXTERNO. Almaraz Tamayo y Cía, S.C., Contadores Públicos y Consultores, opina que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2014, el estado de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública-patrimonio y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota I.c.3 Bases de preparación de los estados financieros, incluida en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros.

II. OPINION DEL COMISARIO. Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Instituto ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta Directiva para el ejercicio 2014. Por lo que pongo a consideración los Estados Financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio, para si así lo consideran procedente sean autorizados.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta agradece la intervención y solicita a los presentes alguna aclaración o comentario al respecto.

#### **VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.**

##### **1.- Solicitud de autorización de los Estados Financieros Dictaminados Ejercicio Fiscal 2014.**

Se presenta para autorización a la H. Junta Directiva los estados financieros dictaminados Ejercicio Fiscal 2014 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción V del Artículo 40, Capítulo I, Título tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

##### **2.- Solicitud de aprobación del informe para la Cuenta Pública Anual 2014.**

Se presenta para autorización a la H. Junta Directiva el informe para la cuenta pública anual 2014 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127, Capítulo V, Título cuarto del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

##### **3.- Solicitud de aprobación de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con recurso propio cuarto trimestre 2014.**

Acta No. 181

15 de Junio del 2015



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso Propio al cuarto trimestre 2014 por reducción de un importe de \$9,305,859.92 con respecto a las modificaciones autorizadas al tercer trimestre, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21º del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**4.- Solicitud de aprobación de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con recurso del Estado cuarto trimestre 2014.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso del Estado al cuarto trimestre 2014, por reducción de un importe de \$16,013.61 con respecto a las modificaciones autorizadas al tercer trimestre, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21º del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**5.- Solicitud de aprobación de las Transferencias y adecuaciones presupuestales del ejercicio 2014.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva las transferencias y adecuaciones presupuestales del ejercicio 2014, por reducción de un importe de \$25,042,680.00 con respecto al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2014, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21º del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**6.- Solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado al cierre del ejercicio fiscal 2014.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva el Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado de \$294,076,844.00 a \$269,034,163.98 al cierre del Ejercicio 2014, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21º del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**7.- Solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2015.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 de \$286,131,492.00 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del

Acta No. 181

13

15 de Junio del 2015



Handwritten initials 'me' in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones.

artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**8.- Solicitud de aprobación de modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2015.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva la modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2015. En las aplicaciones de los recursos del Estado en los diversos capítulos del gasto, de la siguiente manera: en servicios personales \$36,849,119.32, materiales y suministros \$2,285,871.54, servicios generales \$14,418,626.42, Bienes Muebles e Inmuebles a \$733,229.85, e Inversiones Financieras y otras provisiones a \$6,821,894.87 y en recursos propios en los diversos capítulos del gasto, de la siguiente manera: servicios personales \$3,839,633.15, servicios generales \$23,322,918.57 e Inversiones financieras y otras provisiones \$197,860,198.28, sumando un total integrado de \$286,131,492.00 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**9.- Solicitud de autorización de Metas del Informe Programático-Presupuestal 2015.**

Se presenta para autorización a la H. Junta Directiva de las metas del Informe Programático-Presupuestal 2015, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**10.- Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2015.**

Se presenta para autorización a la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2015, por una suma de \$40,760,646.38 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes de la Administración Pública Estatal y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**11.- Solicitud de autorización de Contratación de Personal Temporal para el Ejercicio Fiscal 2015.**

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



14

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Se presenta para autorización a la H. Junta Directiva la contratación del personal temporal con importes de \$1,482,870.72 y \$1,978,081.65 de recursos propios y recursos estatales respectivamente, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, conforme al Artículo Séptimo de la Sección I, Servicios Personales, del Capítulo II, Economía Presupuestal, del Acuerdo por el que se emiten las Medidas y lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado, vigente a la fecha y artículos 58, 59 y 60 del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

La Junta Directiva aprobó la propuesta con la observación de que deberá contarse con el oficio de autorización de las autoridades correspondientes.

**12. Solicitud de aprobación de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con recurso propio al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso Propio al primer trimestre 2015 en la partida 9900 adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) por una ampliación de \$14,726,943.19 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**13.- Solicitud de aprobación de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con recurso del Estado al primer trimestre 2015.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso de Estado al primer trimestre 2015 en la partida 3000 servicios generales por una ampliación de \$1,051,552.08 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**14.- Solicitud de aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primer trimestre 2015.**

Se presenta para aprobación a la H. Junta Directiva modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primer trimestre 2015 de \$286,131,492.00 a \$301,909,987.27 de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**15.- Solicitud de Ratificación de Autorización de Compensación a Funcionarios del Instituto de Nivel Directivo y de Bonos de Productividad a personal de base para el Ejercicio Fiscal 2015.**

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

15

*Handwritten signature and initials 'mc' in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Se presenta a la H. Junta Directiva la solicitud de ratificación de la autorización de compensación a funcionarios del Instituto de nivel directivo y de bonos de productividad a personal de base para el ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos en los cuales se contiene la autorización por parte de Oficialía Mayor mediante oficio no. 22.02.306/2015 con fecha 26 de marzo de 2015, conforme a las fracciones II y IV del artículo 43 y al tabulador de Remuneraciones Adicionales y/o Especiales del artículo 44 del Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio Fiscal del año 2015 y artículo 57 fracción VII, del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**16.- Solicitud de Donación o Baja de Bienes Informáticos y de Oficina por Daño u Obsolescencia.**

Se informa que conforme a la estrategia que se siguió para la adquisición de bienes informáticos, se han tenido algunos equipos que retirar, pero aunque pueden seguir funcionando éstos ya no le sirven al Instituto, pero pueden ser aprovechados por otras personas, por otras instituciones. Así mismo hay equipos que no funcionan y que se deben desechar y como algunos son electrónicos se ha tenido el cuidado que se vayan a un lugar especial para que no contaminen. Se está solicitando la donación y baja de algunos bienes, tanto de equipo de cómputo como de equipo de oficina, para lo cual se presenta en forma detallada la lista del equipo en el anexo 7.

El M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata preguntó si lo mandan a otro lugar.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que sí, se donó una parte a la Universidad Tecnológica de Hermosillo y en Cd. Obregón se donaron al ICATSON para prácticas de los estudiantes, dijo que el equipo se donaron al CBTIS 132 que ésta en la colonia las Quintas aquí en Hermosillo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó si primero se da la baja.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández informó que primero se dona y después se da la baja.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que como el Reglamento no está arreglado, cada quien lo hace a su manera, la lógica diría que primero el órgano de Gobierno autoriza que se dé de baja, luego viene la elaboración del acta que se da de baja y se hace un dictamen del estado que guardan y si el estado que guardan unos no sirven para nada se va a la recicladora y lo que sirve se va donar.

El Lic. Baltazar Dávila Félix comentó que el Consejo autorizara la baja y que se elaborara el procedimiento, una relación de los bienes, elaborarse un dictamen y la otra sería levantar un acta con la participación del Órgano de Control e informar el destino que se le ha dado, su patrimonio

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que para privilegiar la transparencia y evitar cualquier cosa sí es conveniente que el acuerdo diga que se autoriza el procedimiento de baja de los bienes que se relacionan, debiéndose cumplir con la normativa que se señala para el caso con la ayuda del Órgano de Control Interno, que es el levantamiento del acta, el dictamen técnico y en base a lo que diga el dictamen, se dona o se desecha.

El C.P. Martín Gándara comentó que otra de las cosas sería determinar el monto para cuando se vaya a dar de baja del activo fijo.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

16



El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta sometió a consideración de la Junta Directiva para que se inicie el procedimiento de baja de los bienes que se relacionan con la intervención del Órgano de Control Interno hasta determinar el destino.

El C.P. Martín Gándara preguntó si aplica en la contabilidad la depreciación.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informó que sí.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández preguntó que si la primera parte del acuerdo se refiere a la baja contable, no a la entrega física de las cosas, ya sea donadas o a la basura, porque eso fue la autorización anterior un punto de controversia.

El C.P. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que primero hay que checar lo que se va dar de baja y si ya está depreciada se va dar de baja contablemente. Dijo que el procedimiento se da, ellos han participado dando fe de la entrega, se hace una acta donde intervienen las partes, la parte que entrega y la parte que recibe.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que se debe hacer la baja de los activos y después hacer la donación. Dijo que en otras ocasiones se ha tratado eso y se establecieron todas las políticas.

Ana María Guerrero Flores comentó que las actas de bajas que se han tenido se mandan a la Secretaría de la División Jurídica y ellos dan el visto bueno.

El C.P. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que en los Lineamientos de Austeridad viene que la Secretaría de la División Jurídica debe de dar el visto bueno para dar de baja, además se hace un anexo fotográfico porque cada artículo lleva su número de inventario.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que como el procedimiento se ha hecho otras veces y la Junta Directiva ha intervenido, el punto de acuerdo sería la autorización de baja de los bienes informáticos y de oficina que se presentan en los listados anexos, dándose inicio al procedimiento correspondiente consistente en la elaboración del dictamen del estado que guardan los bienes y determinación del destino final de los mismos, y elaboración del acta circunstanciada con la intervención del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, y en su momento informar a esta Junta Directiva. Solicitó a los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó

**17.- Solicitud de aprobación de Transferencia de Recursos Propios para la Adquisición de Bienes Informáticos y Software.** La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que se solicita a la Junta Directiva que siga apoyando con la adquisición de bienes informáticos y software, agregó que la estrategia ha sido reponer los equipos que se compraron en el año 2005 que ya están obsoletos, ahora se está cuidando el presupuesto para que el Instituto pueda continuar con el programa de crédito educativo. En el Anteproyecto de Presupuesto 2015 se solicitaron recursos por \$1,098,779.85. Esta solicitud abarcaba la actualización de la utilería de respaldo y la inversión en un proyecto de seguridad de la información electrónica, sin embargo, al recibir la autorización presupuestal el importe era menor al esperado y sólo cubría la parte de Software por \$654,729.85 con recursos propios. Ante la necesidad de modificación del presupuesto 2015 en la distribución de recursos propios y del estado, estos recursos cambian a recursos estatales. El Instituto ha tenido que replantear su estrategia de inversión en esta materia para asegurar la continuidad de su operación, por lo que se solicita a la Junta Directiva una ampliación presupuestal con recursos propios por un monto de \$1,822,361.99, dando un total para la inversión de recursos informáticos de \$2,477,091.84. Las partidas para la adquisición de equipos de cómputo y software quedarían de la siguiente forma. En la partida 51501 Bienes Informáticos \$1,986,291.78

Acta No. 181

17

15 de Junio del 2015



se renovará la utilería de respaldo en cintas, tres servidores para reponer el servidor de DNS y el servidor de dominio instalado en el centro de datos de la oficina de Cd. Obregón, así como la instalación en el equipo apropiado del software de administración de llamadas telefónicas. Para la partida 59101 Software \$403,452.06 se contempla la actualización de un software que se utiliza en el desarrollo de los programas del sistema PlaSA-ICEES, un agente para el software de la utilería de respaldo en cinta, para mejorar los tiempos que tarda en respaldar los datos que provienen del respaldo en disco. Así mismo se comprarán licencias de un software que facilita la elaboración de diagramas de flujo, organigramas, diagramas de red, esquemas de base de datos, etc. En la partida 59701 Licencias Informáticas Intelectuales \$87,348.00 se contempla la renovación anual de las licencias del antivirus para cada equipo de cómputo personal y el uso del software para el envío de correos masivos de cobranza a los acreditados.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó si es transferencia de una partida a otra y si se requiere autorización.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que sí, por lo que se solicita autorización para transferir recursos propios del capítulo 3000 Servicios Generales, de la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar, por un importe de \$1,822,361.99 para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, quedando las partidas como anteriormente se expuso.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó si para la transferencia entre capítulos se requiere oficio de autorización y si ya está pedido.

Ana María Guerrero Flores informó que cuando la Junta Directiva autorice se solicitará.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicitó a los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

La Junta Directiva aprobó la propuesta con la observación de que deberá contarse con el oficio de autorización de las autoridades correspondientes.

**VIII. Asuntos Generales.** La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informó que en el mes de mayo del presente asistió a la segunda Asamblea de la Asociación Mexicana de Instituciones de Crédito Educativo (AMICE) que se llevó a cabo en la Cd. de México. Los diferentes representantes de los Institutos de Crédito Educativo nos reunimos con el Coordinador Nacional de Becas de Educación Superior, Mtro. Ernesto Medina Aguilar, con el fin de incentivar el apoyo de esta coordinación a los institutos de crédito educativo. El Mtro. Ernesto Medina Aguilar nos comentó que al no estar reglamentados los créditos educativos en la coordinación nacional de becas era difícil lograr este apoyo pues no están presupuestados. Asimismo tuvimos reunión con el Director Nacional de Intercambios Sociales (AIESEC) reconocidos ante la ONU como la organización internacional más grande del mundo, quienes solicitaron se hiciera llegar la información a los estudiantes que tengan interés en intercambios académicos. De igual manera estuvo presente una asociación de cobranza SIVOZ, que nos presentó su modelo de operación probado en el Instituto de León, Guanajuato. Nuestra última reunión fue con el financiero Enrique Prieto Flores, que es Director General de Credit Scoring, que en términos generales estudia la cartera y analiza la que se puede bursatilizar como una manera de obtener recursos para el Instituto.

#### IX. Resumen de acuerdos aprobados.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



18

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.181O.15/06/2015	Solicitud de autorización de los Estados Financieros Dictaminados Ejercicio Fiscal 2014.	La Junta Directiva aprobó.
02.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación del informe para la Cuenta Pública Anual 2014.	La Junta Directiva aprobó.
03.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales con recurso propio cuarto trimestre 2014, por la reducción de un importe de \$9,305,859.92 con respecto a las modificaciones autorizadas al tercer trimestre.	La Junta Directiva. Aprobó.
04.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva de las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso del Estado al cuarto trimestre 2014, por la reducción de un importe de \$16,105,013.61 con respecto a las modificaciones autorizadas al tercer trimestre.	La Junta Directiva aprobó.
05.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales del ejercicio 2014, por la reducción de un importe de \$25,042,680.00 con respecto al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2014,	La Junta Directiva aprobó.
06.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva para formalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado de \$294,076,844.00 a \$269,034,163.98 al cierre del Ejercicio 2014	La Junta Directiva aprobó.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

19



*lg*  
*me*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

07.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 de \$286,131,492.00	La Junta Directiva aprobó.
08.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva para la modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2015. En las aplicaciones de los recursos del Estado en los diversos capítulos del gasto, de la siguiente manera: en servicios personales \$36,849,119.32, materiales y suministros \$2,285,871.54, servicios generales \$14,418,626.42, Bienes Muebles e Inmuebles a \$733,229.85, e Inversiones Financieras y otras provisiones a \$6,821,894.87 y en recursos propios, en los diversos capítulos del gasto, de la siguiente manera: servicios personales \$3,839,633.15, servicios generales \$23,322,918.57 e Inversiones financieras y otras provisiones \$197,860,198.28, sumando un total integrado de \$286,131,492.00.	La Junta Directiva aprobó.
09.181O.15/06/2015	Solicitud de autorización de Metas del informe Programático-Presupuestal 2015.	La Junta Directiva aprobó.
10.181O.15/06/2015	Solicitud de autorización a la H. Junta Directiva del Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2015 que suma \$40,760,646.38	La Junta Directiva aprobó.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

20



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right.*

11.181O.15/06/2015	Solicitud de autorización a la H. Junta Directiva para la contratación del personal temporal para el ejercicio fiscal 2015 con importes de \$1,482,870.72 y \$1,978,081.65 de recursos propios y recursos estatales respectivamente.	La Junta Directiva aprobó la propuesta con la observación de que deberá contarse con el oficio de autorización de las autoridades correspondientes.
12.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso Propio al primer trimestre 2015 en la partida 9900 adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) por una ampliación de \$14,726,943.19	La Junta Directiva aprobó.
13.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva de las transferencias y adecuaciones presupuestales con Recurso del Estado al primer trimestre 2015 en la partida 3000 servicios generales por una ampliación de \$1,051,552.08	La Junta Directiva aprobó.
14.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva para la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primer trimestre 2015 de \$286,131,492.00 a \$301,909,987.27	La Junta Directiva aprobó.
15.181O.15/06/2015	Solicitud de ratificación de la autorización de compensación a funcionarios del Instituto de nivel directivo y de bonos de productividad a personal de base para el ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo a la información presentada en los documentos aquí expuestos en los cuales se contiene la autorización por parte de Oficialía Mayor mediante oficio No. 22.02.306/2015 con fecha 26 de marzo de 2015.	La Junta Directiva aprobó la propuesta.

Acta No. 181

15 de Junio del 2015

21



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

16.181O.15/06/2015	Solicitud de autorización de baja de los bienes informáticos y de oficina que se presentan en los listados anexos, dándose inicio al procedimiento correspondiente consistente en la elaboración del dictamen del estado que guardan los bienes y determinación del destino final de los mismos, y elaboración del acta circunstanciada con la intervención del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, y en su momento informar a esta Junta Directiva.	La Junta Directiva aprobó
17.181O.15/06/2015	Solicitud de aprobación para transferir recursos propios del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar, por un importe de \$1,822,361.99 para el Capítulo 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), para la Adquisición de Bienes Informáticos y Software.	La Junta Directiva aprobó la propuesta con la observación de que deberá contarse con el oficio de autorización de las autoridades correspondientes.

**X. Clausura.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar, habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo la 12:08 p.m. del día 15 de junio del 2015, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

  
**Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**  
 Representante del Secretario de  
 Educación y Cultura y Presidente  
 de la Junta Directiva.

  
**Lic. María Mercedes Corral Aguilar**  
 Directora General del ICEES



Acta No. 181

15 de Junio del 2015


22 






Lic. Baltazar Dávila Félix  
Representante del  
Lic. Carlos Tapia Astiazarán  
Oficial Mayor



Lic. Juan José Plancarte Martínez  
Representante del  
Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista  
Secretario de Hacienda



C.P. Martín Gándara Camou  
Vocal



C.P. Octavio Caballero Gutiérrez  
Vocal




C. Francisco Navarro Bracamontes  
Vocal



M.A. Luis Fernando Güereña de la LLata  
Vocal



C.F. Higinio Reynoso Loza  
Comisario Público Ciudadano



L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.

